



ORD N° : 78

ANT.: Oficio N° 148/2022, de 13 de diciembre de 2022, Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

MAT.: Apoyo productores de semilla

SANTIAGO, 23 ENE 2023



DE : ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA

A : JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS
PRESIDENTE COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL,
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Estimadas y estimados diputados y diputadas que integran la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputadas y Diputados

Como Ministerio de Agricultura valoramos la preocupación expresa que guarda relación con la industria de semillas y las diferencias entre los distintos productores y las empresas.

A modo de contexto, existen diversas relaciones entre productores de semillas y agricultores, y según la naturaleza de la relación, así como de la necesidad, existen distintas iniciativas que hemos impulsado mediante los institutos del agro.

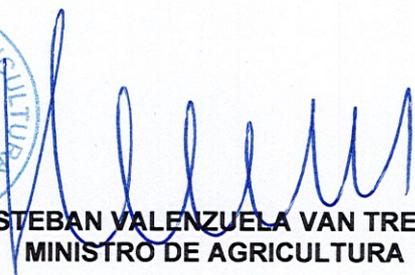
Por ejemplo, desde el INIA, durante el 2022, se han presentado iniciativas a los Gobiernos Regionales de Maule, Ñuble y Biobío, con el fin de generar una producción de semilla de trigo harinero de primera calidad destinada a productores vinculados a INDAP por SAT y/o Prodesales, así como capacitaciones técnicas en manejo agronómico. Estas iniciativas están en proceso de evaluación en los GORE correspondientes.

Desde el FIA, durante los años 2021 y 2022, se han apoyado distintas iniciativas en esta materia, desde estudios de mercado en la región de Aysén, innovación alimentaria y estudios sobre propagación silvícola, con investigación en semillas, liderado por distintas Universidades.

Respecto a lo mencionado en el oficio sobre los contratos que se celebran entre agricultores y empresas, si tales condiciones de los contratos afectan la competencia en el mercado de semillas, los afectados deberían hacer la denuncia ante la Fiscalía Nacional Económica (FNE), pues escapa nuestras competencias ministeriales.

Sin perjuicio de lo anterior, seguiremos trabajando en iniciativas que permitan mejorar el acceso a semillas e innovación a nuestros agricultores y agricultoras de parte de los institutos y servicios de extensionismo rural del Ministerio de Agricultura.

Saluda atentamente a Uds.


ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA





Distribución:

- Abogada Secretaria de la Comisión, señora María Teresa Calderón Rojas
- Miembros Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, Cámara de Diputados y Diputadas
- Gabinete Ministro
- Oficina de Partes



ORD. N° :

ANT.: Oficio N° 148/2022 Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

MAT.: Apoyo productores de semilla

SANTIAGO,

**DE : ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA**

**A : JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS
PRESIDENTE COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y
DESARROLLO RURAL, CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Estimadas y estimados diputados y diputadas que integran la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputadas y Diputados

Como Ministerio de Agricultura valoramos la preocupación expresa que guarda relación con la industria de semillas y las diferencias entre los distintos productores y las empresas.

A modo de contexto, existen diversas relaciones entre productores de semillas y agricultores, y según la naturaleza de la relación, así como de la necesidad, existen distintas iniciativas que hemos impulsado mediante los institutos del agro.

Por ejemplo, desde el INIA, durante el 2022, se han presentado iniciativas a los Gobiernos Regionales de Maule, Ñuble y BioBío, con el fin de generar una producción de semilla de trigo harinero de primera calidad destinada a productores vinculados a INDAP por SAT y/o Prodesales, así como capacitaciones técnicas en manejo agronómico. Estas iniciativas están en proceso de evaluación en los GORE correspondientes.

Desde el FIA, durante los años 2021 y 2022, se han apoyado distintas iniciativas en esta materia, desde estudios de mercado en la región de Aysen, innovación alimentaria y estudios sobre propagación silvícola, con investigación en semillas, liderado por distintas Universidades.

Respecto a lo mencionado en el oficio sobre los contratos que se celebran entre agricultores y empresas, si tales condiciones de los contratos afectan la competencia en el mercado de semillas, los afectados deberían hacer la denuncia ante la Fiscalía Nacional Económica (FNE), pues escapa nuestras competencias ministeriales.

Sin perjuicio de lo anterior, seguiremos trabajando en iniciativas que permitan mejorar el acceso a semillas e innovación a nuestros agricultores y agricultoras de parte de los institutos y servicios de extensionismo rural del Ministerio de Agricultura.

Saluda atentamente a Uds.,



**ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA**

Distribución:

- Diputado Jose Antonio Coloma Alamos
- Miembros Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, Cámara de Diputados y Diputadas de Chile
- Ministro de Agricultura

Subsecretaría de Agricultura
22-Diciembre-2022 RECIBIDO
Código de ingreso 2-126103

VALPARAÍSO, 29 de septiembre de 2022.

OFICIO N° 148/2022

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó, solicitar a US., tenga a bien, analizar qué gestiones pueden realizar para apoyar a los productores de semillas que se ven afectados por las condiciones abusivas de los contratos que celebran con grandes empresas.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada señora **CONSUELO VELOSO ÁVILA**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Firmado por María Teresa Calderón
Rojas
Fecha 20/09/2022 14:31:38 CLST